San Lorenzo, 11 de noviembre del 2022

Señora
Lic. Dámaris Ocampo Bykov, ***Directora***
Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA

Al tiempo de saludarla cordialmente tenemos el agrado de dirigirnos a usted en el marco de la Evaluación del Llamado a **Contratación Directa N° 44/2022** ***"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS INTRAVAGINALES PARA BOVINOS CON APLICADOR"*** **- ID 419.883**, a fin de elevar informe de evaluación y recomendación de adjudicación, que es como sigue:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El crédito presupuestario previsto para el presente llamado se halla detallado en el CDP N° 332/2022, emitido conjuntamente por el Dpto. de Presupuesto y la Dirección General de Administración y Finanzas, en fecha 15 de octubre de 2022, en el mismo se verifica la siguiente distribución:

Año	Tipo	Prog	Sub Prog.	Pry.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2022	1	001	00	03	356	Productos específicos veterinarios	30	1	9	36.000.000

ANTECEDENTES

FIRMAS INVITADAS

Las firmas invitadas como oferentes en el marco del presente llamado fueron las siguientes:

- **GAESA S.A.**
- **ALVOG S.A.**
- **EXIMPAR S.R.L.**
- **AGROFIEL S.R.L.**
- **SUMI S.A.**
- **AGROVET S.A.**
- **CIAVET S.R.L.**

NUEVA FECHA FIJADA PARA LA APERTURA DE SOBRES

El 19 de octubre de 2022, habiendo llegado a su término el plazo inicialmente fijado para la apertura de sobres, y ante la falta de presentación de oferta, como mínimo tres, se resolvió prorrogar el plazo para la presentación de oferta hasta las 11:00hs. del día 31 de

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

octubre de 2022, dictándose a ese efecto las Adendas N° 1 y 2, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30° de la Resolución DNCP N° 5695/2019, aplicado análogamente al caso; la mencionada disposición, literalmente dice: *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado"* (sic).

CIERRE DE RECEPCIÓN DE SOBRES DE OFERTAS

Habiendo llegado a su término el plazo previsto para la presentación de ofertas, el día 31 de octubre de 2022, siendo las 10:30hs., se procedió a labrar *"Acta de Cierre de Recepción de Sobres de Oferta"*, en éste se ha dejado constancia de que la siguiente firma **presentó oferta** en el marco del llamado a Contratación Directa N° 44/2022.

- PY LOGISTICA S.A.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

El día 31 de octubre de 2022, siendo las 11:00 hs., se procedió a la apertura de los sobres, dejándose constancia de lo actuado en el *"Acta de Apertura de Sobres"*.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el inciso a) numeral 1° del artículo 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a verificar si las ofertas presentadas cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, resultando cuanto sigue:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	PY LOGISTICA S.A.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS)		
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE
2	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS)		
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	N/A

C.P. Anna Caroline Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS JURIDICAS)	
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

RECEPCIÓN DE MUESTRAS:

Posteriormente, en observancia a lo establecido en la carta invitación, la firma PY LOGISTICA S.A. presentó su respectiva muestra en la forma y dentro del plazo indicado en la sección Datos de la Licitación, apartado MUESTRAS.

RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15 - VERIFICACIÓN EN EL SINARH:

Seguidamente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por el artículo 1° de la Ley 6716/2021, y a la Resolución DNCP N° 849/2015, fue verificado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en el SINARH si registran datos como funcionarios públicos las personas cuyos datos obran en el Formulario N° 5 de *"Declaración Jurada de Miembros"* presentadas por la Firma PY LOGISTICA S.A., constatándose que no registran datos, por lo que no se hallan comprendidos en la prohibición contenida en el artículo 40, inc. b) de la Ley 2051/03

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020:

C. P. Arma Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Seguidamente, se ha realizado el análisis del precio ofertado por la firma PY LOGISTICA S.A., verificándose que el precio ofertado no se encuentra ni por debajo del 25% ni por encima del 15%, del precio referencial, por lo que no fue preciso requerir el detalle de la composición del precio ofertado.

COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el artículo 63°, inciso a), numeral 2° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentada por la única firma oferente, constatándose que la mismas no contiene errores aritméticos, por lo que no fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo.

Oferente N°	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL OFERTADO
1. PY LOGISTICA S.A.	Gs. 60.000	Gs. 30.000.000.-

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No se ha aplicado lo referente al margen de preferencia local, así como por origen del producto, teniendo en cuenta que la firma PY LOGISTICA S.A. es la única oferta en el presente procedimiento de contratación.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES:

De conformidad a lo establecido en artículo 63°, inciso a), numeral 3, del Decreto N° 2992/19, se procede a evaluar si la oferta presentada por la firma PY LOGISTICA S.A. cumple los demás requisitos; constatándose que cumple a cabalidad con todos los requisitos documentales. De la evaluación resultó conforme se detalla en el ANEXO adjunto al presente informe.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, corresponde señalar que, verificadas la muestra presentada, se constata que cumple con las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Del mismo modo resulta que, las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la mencionada firma, se adecua a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

N°	Oferente	Especificación Técnica	Observación
1	PY LOGISTICA S.A.	Cumple	Ninguna

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el artículo 65 del Decreto Nº 2992/2019 y de acuerdo a la "*Forma de Adjudicación:* ***POR EL TOTAL***" comunicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad, adjudicar la **Contratación Directa N° 44/2022** ***"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS INTRAVAGINALES PARA BOVINOS CON APLICADOR" – ID 419.883,*** por el **monto de Guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000)** a la firma PY LOGISTICA S.A., según el precio unitario presentado y el detalle siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Dispositivo intravaginal para Bobino con Aplicador	500	60.000	30.000.000

Cabe mencionar que el rubro presupuestario lo hemos descripto en el cuadro correspondiente al de "*Disponibilidad Presupuestaria*", que reproduce, en lo sustancial, el CDP N° 332/2022, que compone el legajo que hemos verificado.

ES NUESTRO INFORME.

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contratos

ANEXO

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	PY LOGISTICA S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	NO APLICA
5. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios"(**)	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
8. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• **Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)**	
• **Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)**	
• **En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)**	
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**PY LOGISTICA S.A.**
• **Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)**	CUMPLE
• **Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.**	CUMPLE
• **Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)**	CUMPLE
8.3. Oferentes en Consorcio.	

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Arévalo
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	PY LOGISTICA S.A.
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET	CUMPLE
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2019, 2020, 2021)	5,69
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2019, 2020, 2021)	0,29
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2019, 2020, 2021), no deberá ser negativo.	0.11
2. Formulario 106 (2019) IRPC, Formulario 501 (2020, 2021) IRE Simple	N/A
3. Formulario 104 (2019) IRP, Formulario 515 (2020, 2021) IRP RSP	N/A
4. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A

C.P. Liliana Martinez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Co...

Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	PY LOGISTICA S.A.
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
2. Copias de contratos y/o facturaciones de productos de uso veterinario y/o médico, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en sumatoria de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

	PY LOGISTICA S.A.
1. Certificado del Producto conforme a las leyes N° 667/95, 2426/04.	CUMPLE
2. Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos del bien ofertado, con los detalles del bien propuesto.	CUMPLE

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

PY LOGISTICA S.A.

CALCULO DE RATIOS

RUC N°: 80082167-0

LIQUIDEZ		Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos (tres) años (2019, 2020 y 2021).	1,341,662,750	1,081,490,308	978,776,231	1,133,976,430
PC		65,000,000	156,437,503	376,079,566	199,172,356
					5.69
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos (tres) años (2019, 2020 y 2021).	65,000,000	759,239,668	1,017,817,141	614,018,936
AT		1,516,354,390	2,282,008,224	2,607,486,924	2,135,283,179
					0.29
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 últimos (tres) años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.	227,754,483	71,414,166	66,901,227	122,023,292
C		1,000,000,000	1,000,000,000	1,462,413,676	1,154,137,892
					0.11

C.P. Anna Carolina Frizzola
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 44/2022 - "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS INTRAVAGINALES PARA BOVINOS CON APLICADOR" – ID 419.883

						PY LOGISTICA S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42121513-001	Dispositivo intravaginal para Bovino con Aplicador	Unidad	Unidad	500	ZOETIS	PARAGUAY	60,000	30,000,000
								Precio Total	**30,000,000**

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
JEFA DPTO. GESTION DE ADQUISICIONES

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: PY LOGISTICA S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CONTRATACION DIRECTA N° 44/2022 - "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS INTRAVAGINALES PARA BOVINOS CON APLICADOR" – ID 419.883

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42121513-001	Dispositivo intravaginal para Bovino con Aplicador	ZOETIS	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	500	60,000	30,000,000
										30,000,000

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.3.356.30.1.9	30,000,000
	30,000,000

SENACSA Dirección Operativa de Contrataciones

LIC. DAMARIS OCAMPO
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES